

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	8-309-529-2010-240622
Número de Licencia :	1996-2825
Razón Comercial:	HELADERIA Y REFRESQUERIA YADIMAR
Propietario	Yadira Eloisa King Zambrano Stanziola
RUC:	8-309-529
DV:	86
Fecha de Inicio de Operaciones:	7 de Septiembre de 1995
Dirección del Establecimiento:	EL VALLE DE SAN ISIDRO, PRINCIPAL, G-75, CORREGIMIENTO DE BELISARIO PORRAS, DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	venta de helados, refrescos, golosinas, pollo asado, dulces, emparedados, frituras, piñatas, raspado
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades
Capital Invertido:	500.00
Estado:	Cancelado
Información de Cancelación	
Fecha de Cancelación:	3 de Mayo de 2021
Observación de Cancelación:	Cierre de operaciones
Motivo de Cancelación:	Cese de Operaciones
Fecha de Expedición:	31 de Enero de 2026 a las 7:11 21 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2026-17355029

www.panamaemprende.gob.pa